

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCION.

En Granada un mes. 175 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LA CULPA ES NUESTRA.

Los sucesos de Egipto y la desventura con que otros pueblos de Europa resuelven las cuestiones relativas al Mediterráneo y al paso para el Mar Índico, nos hacen poner el grito en el cielo. ¿Como es eso? ¿España, dueña de Filipinas; España, antigua dominadora de la costa africana, donde todavía ve su porvenir; España, cuya historia es la historia del Mediterráneo, se ve excluida de los consejos donde se tratan esas graves cuestiones? Es posible permitir que así se nos desdeñe? ¿Es digno consentir que á nuestras observaciones se conteste con el silencio, y á nuestros deseos con sangrientas carcajadas como lo ha hecho más de un periódico de París? Hé ahí lo que todo el mundo se pregunta: ¿como se contesta? Con el irrealizable proyecto de gastar 150 millones de pesetas en armamentos marítimos.

Con la idea, en la cual resplandece un gran patriotismo, de recurrir á una suscripción nacional para armar nuestros barcos; pero que solo servirá para poner de manifiesto nuestra pobreza, que ni siquiera permite la abnegación. Y entretanto, ¿hay muchos que señalen el verdadero origen del mal? En verdad que no. Son muy contados.

Hace poco, leímos en un periódico que cada bomba inglesa lanzada sobre Alejandria vale 1.000 pesetas: es probable que valga más, si se tiene en cuenta el valor del cañón que la lanza y del buque que lo monta. Una guerra, por barata que nos costara, y suponiendo que no necesitáremos gastar nada en armarnos; suponiendo aún que nuestras costas estuviesen artilladas, y llenos nuestros arsenales, y completa nuestra marina; una guerra, aun en esas condiciones, ¿que menos podría costarnos que lo que ha costado á Francia la expedición á Túnez? 120 millones de francos; esto es, más de la séptima parte de un presupuesto que salda en déficit, después de repetidos cortes de cuentas con nuestros acreedores; y mientras el mundo no sepa que, desahogadamente, podemos gastar esos 120 y otros 120 ó 200 millones en defendernos, se reirá de nuestras escuadras.

La culpa es de aquellos que, considerando cosa baladí el gobernar á los pueblos y administrar la cosa pública, aceptan tan delicada misión, sin preocuparse más que de ir viviendo.

Y de los pueblos que lo consienten.

Y de los contribuyentes, que permiten que se dilapide su fortuna.

El día en que comprendamos eso, nuestra situación cambiará radicalmente, siempre que no olvidemos los fueros del sentido común, guiándonos por impresiones, ó no reflexionando bastante.

OBRAS PÚBLICAS.

Ya conocen nuestros lectores la circular que el ministerio de Fomento ha dirigido á los gobernadores adoptando algunas medidas para aliviar la triste situación en que las clases obreras de Andalucía, Aragón y Extremadura se hallan. El ministro, obrando en esto con verdadero tino, ha creído que el mejor socorro que se puede dar al hijo del trabajo, es trabajo; y que nada está tan descuidado en nuestra España como las obras públicas, vías de comunicación, canales de riego, desecaciones de pantanos, repoblaciones en los montes y otras muchas obras que son la base de la agricultura, de la industria y del

comercio y que necesita España; y no se diga que como buenos españoles queremos que todo lo hagan los gobiernos, no: los gobiernos tienen grandes deberes que cumplir y tienen que multiplicar su atención y su inteligencia; pero las obras de utilidad pública, en que bien puede decirse, descansa la base del progreso, por que pueden compararse á las primeras materias de toda industria, deben ser concebidas por los gobiernos como preferentes á todo, para estimular la iniciativa particular que en España se retrae de acometer grandes empresas, porque los capitales se dedican más cómoda y lucrativamente al préstamo, ó, dicho con más propiedad: á la usura.

La circular del ministro parece estar inspirada en esas tendencias y esto nos complace en extremo.

No conocemos todavía las obras públicas que en nuestra provincia se proyectan con motivo de la circular; pero por, si las indicaciones pudieran tenerse en cuenta aún, vamos á consignar, en este y otros artículos varias notas que nos parecen de interés grandísimo para la provincia.

Las vertientes y estribaciones de Sierra Nevada, por la parte de Levante, están algo más favorecidas que las del Mediodía por la administración del Estado, de la provincia y la de los municipios; pues en tanto que la Alpujarra no tiene caminos ni carreteras, algunos pueblos de Levante pueden comunicarse con la capital y con las provincias limítrofes, pero á pesar de todo, pueblos hay inaccesibles en cuanto las aguas corren por las ramblas y para llegar á alguno se necesita más tiempo que para ir de Granada á la república vecina. Como consecuencia de las malas comunicaciones, las importaciones que esos pueblos hacen de sus productos en Granada resultan á un precio elevado y casi escandaloso.—Una fanega de trigo traída de Montegiclar, pueblo productor de trigo muy importante, aquí hay que recargarla en su precio con cuatro ó cinco reales; lo mismo, próximamente, que costaría traer de Odesa, esa fanega de grano.—Si á esto se añade que el granero de la provincia son los montes, porque la vega, ni ha dado ni dará nunca trigos que puedan venderse á bajo precio los años de gran cosecha, ni á un precio económico en las épocas de escasez, se comprenderá fácilmente cuanto importa á toda la provincia que la sierra esté surcada por caminos y carreteras ya que no por ferrocarriles.

En 1861, se presentó á la Diputación provincial un proyecto de caminos que comenzaba en la capital por el camino de Iznalloz, y atravesando muy importantes pueblos de la zona, terminaba en la vecina provincia de Jaén, en Pozo Alcon. Este camino venia también á ser útil á otro objeto interesante para la conducción á Granada de maderas procedentes de la sierra de Segura. Como todas las cosas de este país, el proyecto dió mucho pasto á los debates y conversaciones; se aprobó al fin, y después... se traspapeló, y aún no ha parecido.

De esa vía, pueden arrancar otras que, poco á poco, irán construyendo los pueblos limítrofes, y quien sabe si en pocos años esos montes, tesoros de ocultas riquezas, no serian lo que tienen elementos para ser; una de las más ricas zonas productoras de España.

EL DEFENSOR EN MADRID

Literatura y bibliografía.

De teatros inútil es decir una palabra. En verano pocos son los concurrentes á jardines y circos que

van en busca de la emoción que produce lo bello, todos prefieren aire fresco, amena conversacion y descanso. Así es que las empresas no varían nunca los carteles, y mal entenderian sus intereses, si las variaran.

De libros, muchas traducciones y pocas obras originales. Comencemos por Octavio Feuillet, cuya *Historia de Sibia* ha sido vertida elegantemente al castellano. Es la vida de una pedantesca niña aristocrática que pasa el tiempo convirtiendo á las gentes, con la gracia que Feuillet sabe prestar á sus personajes. El elegante novelista, protegido por la emperatriz Eugenia, tiene grandes cualidades y grandes defectos. Escritor de salón, no queriendo escribir mas que para su clientela aristocrática, los personajes de todas sus novelas se parecen, y la misma acción se ve en *Sibia* que en *Su matrimonio aristocrático*, que en la *Pequeña Condesa*. Tiene Feuillet el discreto elegante, la frase acaramelada, el respeto á todas las preocupaciones sociales; fáltale el vigor y la espontaneidad.

En esta vida de lucha terrible, no cabe ver mas que lo que es de buen tono, y sus libros se guardan cuidadosamente en todos los *boudoirs* elegantes.

Para notar la influencia del novelista, bastará que cite el famoso proceso de las duquesas de Chaulnes y de Creveuse que está siendo el escándalo de toda Francia. La duquesa de Chaulnes, para justificar sus deslices, escribía á su marido cartas literalmente copiadas de las de Mad. de Sauvis á Lionel de Rias en *El matrimonio aristocrático*. La moral fácil y de color de rosa de Feuillet, la tomaba al pie de la letra, la gran dama. Y luego dirán que las novelas de buen tono no ejercen desastrosa influencia.

La novela de este género adquiere cierta popularidad en España, pero, afortunadamente, las vencen las de Galdós, Alarcón y Pereda, verdaderos artistas que saben rechazar esos convencionalismos estúpidos.

De otra traducción quiero hablar, no porque sea de gran mérito artístico, sino por lo que significa. Se trata de la novela de Montepin *Su alteza el amor*. Cada vez que aparece una nueva obra del popular escritor, los periódicos la publican en folletín; las casas editoriales se la disputan con encarnizamiento, y el público la arrebató en las librerías. *Su alteza el amor*, como *Su magestad el dinero*, es una serie de asesinatos y confabulaciones criminales que espanta. Si el académico del año 3 000 que describe Souvestre hiciera la historia de nuestra edad con las obras literarias de Montepin, de seguro haría aparecer al siglo XIX como una época de perversión moral espantosa, en la que unos cuantos hombres de buena voluntad se dedican, como D. Quijote, á deshacer estatuas. Pero ¿cómo ha de ser! Estas cosas gustan á una gran masa del público, todavía poco enterado de que hay reglas de buen gusto.

Otra nueva biblioteca ilustrada preciosamente impresa en Barcelona y al mismo precio que la de Verdaguier y que la de *Artes y Letras*. Titúlase *Biblioteca amena* y su primera publicación ha sido algunas obras de Quevedo. El gigantesco escritor de nuestro siglo de oro, igual á Lope y á Calderón, y quizás á Cervantes por el talento, superior ó todos por la instrucción, va imponiéndose á nuestro público que gusta de sus donaires y de sus agudezas, como gustaren sus contemporáneos. Bien venida sea la nueva colección y la nueva biblioteca.

Querubín de la Ronda.

EL SOLDADO DEL PORVENIR.

Era una triste y melancólica mañana de la estación en que amarillean las hojas, los albores no sonríen, y están cargados de tintas sombrías los horizontes.—A la orilla del mar y sentada en el pico de una roca, una anciana, pálida y seca por el dolor, fija una mirada de angustia en la línea en que el mar parece confundirse con los mundos.—Una lágrima brilla en sus ojos, pero la apaga sin caer porque la fiebre del dolor seca, al nacer, el llanto en las mejillas de la anciana.—espues sus labios se entreabieron para dar pa o á un suspiro, seguido de una queja.

—Yo tenía un hijo—murmuró con voz temblante y entrecortada—yo tenía un hijo que formaba las delicias de mi alma.—Cuando era un niño y sonreía en mi regazo, contemplaba su rostro de ángel, y bendecía los dolores con que le di á luz.—Creció insensiblemente á unos ojos que no cesaban de contemplarla; cumplió los veinte años, y entonces una mano desapiadada le arrancó de mis brazos.—El que estaba siempre á mi lado, al que no dejaba nunca de

ver, está ahora muy lejos; nos separa esa sábana de agua que se llama mar, y ya no vive para su madre; vive para la conservación de esos pedazos de tierra que se llaman colonias.—Quizá en este momento, una bala enemiga apaga para siempre aquella adorada existencia que es la luz de la mia.—Mi hijo era bueno, y ahora mata á su hermano; pero no le mata él; le mata la mano infame que le arrebató de mis brazos.

Todo dolor tiene sus treguas: los ojos de aquella madre no se han cerrado en muchas noches, y ceden, por fin, al peso de ese estado que es lo que la penumbra entre la luz y la sombra, y una mezcla vaga y confusa entre la vigilia y el sueño.—Su espíritu cruza el mar y se trasporta á lejanas regiones.—Busca al hijo de su alma, busca á un soldado que le dé noticia, y no encuentra un soldado. Sus ojos buscan en vano un hombre con la librea de soldado; allí todos visten el traje común y habitual de esa entidad moral que llamamos paisano.

Nadie sabe responderle cuando pronuncia la palabra militar, preguntando por su hijo.—El que más suele decirle: ¡Estás loca, buena mujer? tiempo há que no existen soldados.—Y su agitación crece, y su agitación se aumenta.—De repente vé que el cielo se oscurece y siente que la tierra tiembla bajo sus pies, al mismo tiempo que de su seno salen destemplados clamores de guerra y de muerte.—Una voz, dominando aquella tempestad de clamores, lanza este grito atronador que retembla en el espacio: La libertad está en peligro. ¡Hijos de la libertad! ¡Volad á su defensa!

Y de todas partes y en todas direcciones brotan hombres armados.

Al verlos, en aquel momento sin las suspiradas insignias, la madre dice así:

—El pueblo se ha armado, ahora saldrán soldados á combatirlos.

Pero la voz poderosa de nuevo se deja oír, diciéndole así á aquella desolada peregrina:

«Buscas lo que no has de encontrar; aquí no existen los soldados que tú buscas.—Tú buscas un hijo que te arrebató esa ley infame que se llama de quintas, y aquí esa ley no se conoce.—Aquí los hombres, voluntariamente y sin excepción, empuñan las armas en los momentos de peligro.—Nadie los llama; el riesgo común les reúne espontáneamente, para la defensa.—Aquí los hombres son hombres, no autómatas, como los soldados que tú buscas.—Aquí suena rara vez el estruendo de la guerra, y una vez empeñadas, las luchas son breves: terminan, y con la prodigiosa rapidez con que se reunieron, los hombres de armas vuelven á sus hogares.»

Aquí espira la voz; aquellas palabras de regreso al hogar, comprimen el corazón de aquella madre que llora ausente al hijo de su alma.—Lanza un grito, abre los ojos y se encuentra sola, sentada en la roca, y con el mar delante de sí.—La pobre madre lanza un segundo suspiro, y un velo de lágrimas nubla sus ojos.—Las olas suspiran también; sale de ellas algo semejante á la voz humana, algo que quiere decir:

¡Pobre madre, pensando en el soldado del presente, ha soñado al soldado del porvenir!

JAIME MARTÍ-MIQUEL.

MISCELANEA.

Sucesos de la capital. La madrugada del domingo, un joven que se hallaba en la fábrica de harinas de la calle de los Solares tuvo la desgracia de que una máquina le cogiera un brazo y se lo destrozara. Los serenos le condujeron al hospital.

La misma madrugada, un marido hirió en una pierna á su cónyuge que fué llevada al hospital por los agentes de orden público que también capturaron al agresor.

Ya de día, en la plaza de la Verdura una vendedora produjo tal escándalo que se hizo preciso llevarle al arresto. Después, á la tarde, un hombre, por la mismacausa, la hizo compañía. El mismo día se presentó en la jefatura de orden público una pobre mujer contando que su marido la había propinado una fuerte paliza ocasionándole varias lesiones. Fué conducida al hospital y detenido el esposo amante.

Y siguió el día de maridos apaleadores. Por la noche los serenos tuvieron que llevar al

hospital á otra pobre mujer á quien su esposo habia herido.

La madrugada de ayer unos hombres acometieron al sereno de la Trinidad. Dada la señal de alarma, acudieron otros serenos y los hombres huyeron, excepto uno que fué detenido en la plaza del Carmen.

Ayer mañana á las ocho, venia por la calle de la Colcha, hacia los Tintes, un hombre con una bestia cargada de cáñamo. Como á unas dos varas de la casa y dificultando el tránsito, habia frente á la botillería del conocido por el *raton*, un hornillo lleno de lumbré y al pasar la bestia por cerca de él prendióse el fuego al cáñamo y ardió este con una velocidad que horrorizaba. La pobre bestia resultó con tres grandes quemaduras y morirá. El conflicto que en el sitio de la ocurrencia se promovió fué grande, porque todos acusaban con razon hasta al que faltando á todas las ordenanzas municipales del mundo habia colocado un hornillo ardiendo en medio de la vía pública.—¡Las cosas de Granada!

La administracion en los pueblos. El municipio de Colomera ha terminado el repartimiento de consumos del 2.º semestre de 1881-82; el de Beas de Guadix anuncia va á proceder á rectificar los amillaramientos y los de Beas de Granada y Nigüelas que han terminado los apéndices.

Llamamientos. El juzgado de la Carolina llama á los hombres que robaron el 2 de Julio en Santa Elena, dos caballerías que estaban pastando en Venta Nueva, terrenos de la propiedad del Sr. Martinez Gomez.

La guardia civil. La de Velez Benadulla ha detenido á un hombre por haber robado á otro varios objetos; la de Puebla de D. Fadrique, á un sujeto que profirió palabras ofensivas á la autoridad; la de Pitres á dos hombres y una muger reclamados por el juez del distrito, y la de Almuñécar á otro reclamado.

Los servicios prestados por el benemérito cuerpo durante el pasado Julio son: Capturas de delincuentes, 62.—Id. de reos prófugos, 10.—Id. de desertores del ejército y armada, 10.—Detenciones de individuos autores de faltas leves, 14.—Total, 96.—Denuncias por infracciones á la ley de caza, 1.—Armas recogidas, 20.

Viajes circulares por España. La junta directiva de fabricantes, almacenistas, comisionistas y viajeros, ha formulado un proyecto de itinerarios para viajes circulares por las líneas españolas, que somete á la aprobacion de la comision ejecutiva de ferrocarriles.

Dice así el *Itinerario* número 3.—Córdoba, Granada, Málaga La Roda, Ecija, Moron, Ultrera, Cádiz, Sanlúcar, Sevilla Huelva, Córdoba.—Estos billetes serán generales, poniéndose á la venta en todas las estaciones que sean capital de provincia, puntos de empalme, cabos de línea, tengan fondos ó sean poblaciones fabriles. Su forma será la misma que existe para los viajes circulares combinados con las líneas francesas. El portador de estos billetes tendrá derecho á viajar en todos los trenes sean mixtos, corraos ó expresos, que conduzcan coches de la clase del billete, deteniéndose en todas aquellas estaciones del tránsito que crea oportuno. Cuando el portador de un billete de segunda clase desee ocupar un asiento de primera, avisará al conductor con la debida oportunidad, abonando la diferencia á precio ordinario. El viaje podrá verificarse en una direccion cualquiera, pero sujetándose siempre á los recorridos fijados y si alguno de estos se tuviese que repetir, se abonará á precio ordinario. Estos billetes serán de primera y segunda clase, y valederos por término de 180 dias, excepto los itinerarios 8 y 6, que solo lo serán por 120.

Subasta. Habiendo sido anulada por órden de la Direccion general de contribuciones la subasta de la mina plomiza llamada «Martirio 3.º» en término de Baza, cuyo último remate tuvo efecto en 13 de Abril de 1881, se ha resuelto anunciar nueva subasta bajo el tipo de 4,000 pesetas cuyo primer remate ó licitacion tendrá lugar el dia

14 de agosto á las doce del dia, simultaneamente ante el Administrador de Contribuciones y rentas y el Sr. Alcalde de Baza, bajo el pliego de condiciones que se haya de manifestado en ambos centros.

Documento. En la jefatura de Orden público de la provincia, está depositado un abonaré por la cantidad de 41 pesos, oro, procedente del regimiento de Tarragona, número 8, 2.º batallon, ejército de Cuba.

Aguas. Parece que D. Carlos Calderon tiene pedida licencia para establecer un artefacto con objeto de elevar 30 litros de agua por segundo, para riego de terrenos de su propiedad, en término de Albolote.

Abastos. Durante la anterior semana, se han vendido en el mercado, á 20 y 25 céntimos de real cada una, 112 hogazas faltas del peso debido. La comision de Abastos ha corregido los abusos denunciados por el público, y previo reconocimiento del médico de turno, ha inutilizado varios artículos por no estar comunicables.

Escalafon. Se ha publicado el escalafon de catedráticos de Instituto.

Instruccion primaria. Durante el pasado mes de Julio han ingresado en todas las escuelas públicas de la capital, 83 niños y 66 niñas.

Vistas. Las señaladas por la sala de vacaciones de la Audiencia del territorio, para hoy 1.º de Agosto, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Granada, Amalia Martin, hurto; Iznalloz, Francisco Linde y otros, lesiones; Campillos, Francisco Berlanga, incendio; Campillos, José Antonio Rios, lesiones; Baza, Andrés Barragan y otros, atentado, lesiones y homicidio.—2.ª Seccion.—Granada, Francisco Molina, lesiones; Granada, José Torres Vidal, robo; Andújar, Juan Antonio Ortiz, lesiones; Antequera, Manuel Luque, lesiones; Andújar, Ana Ibañez, hurto; Sorbas, Onofre Siles y otro, lesiones.

Periodista. Ha dejado de dirigir *El Linarens*, nuestro amigo y compañero D. Policarpo Roman, encargándose de aquel puesto D. José Berástegui. El Sr. Roman continuará colaborando en el referido periódico.

Liga de contribuyentes. Anoche, como teníamos anunciado, se reunió la Liga, bajo la presidencia del Excmo. señor don Pablo Diaz Ximenez. Asistieron el Ilustrísimo Sr. D. Nicolás de Paso, representante en la alta Cámara de la Universidad granadina, los diputados á Cortes señores Perez del Pulgar, Almagro y Gozalvez, los socios señores Sanz de Santiago, Ruiz Victoria, Salas, Ventalló y Seco de Lucena, el Sr. Perez Guerrero y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.—Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, el Presidente dá cuenta del resultado obtenido al pedir socorros para los labradores, á quienes los últimos temporales perjudicaron, y á los que el Gobierno concede 7.000 pesetas del fondo de calamidades, cantidad que tiene en su poder el Delegado de Hacienda, y de cuya distribucion ha de encargarse el Ayuntamiento.

Continuando el señor Presidente en el uso de la palabra, expone que el objeto de la reunion se reduce á dar á conocer á los oyentes una idea formulada por el Sr. Perez Guerrero y relativa á la construccion de los ferrocarriles granadinos.

Invitado dicho señor á exponer su pensamiento, manifiesta que, mucho antes de ahora, se ocupa en estudiar el negocio de ferrocarriles; que conoce las vicisitudes porque han atravesado los proyectos que, con la prosperidad de Granada se relacionan, y que su plan consiste en constituir una asociacion que se comprometa á construir, simultánea ó consecutivamente, las líneas férreas de Mengibar á Granada, de Murcia á Granada, de Linares á Almería, y de Granada á Motril y Calahonda; que no habia querido molestar la atencion de la Liga y de los diputados y senadores, hasta no tener seguro el buen éxito de sus planes. Asegura tambien que ha adquirido cuantos antecedentes existen sobre la materia, y que el modo de realizar la gigantesca obra que se propone, será creando la mencionada compañía, con capitales

suficientes para afrontar un negocio en que se interesan 970.000.000 de reales á que suman los presupuestos de construccion de los referidos ferrocarriles. El Sr. Perez Guerrero explica minuciosamente su plan, el desarrollo y negociacion de los capitales que han de servir para realizarlo, las seguridades que trata de conceder á los accionistas, y recuerda algunos pormenores relativos al canal de riego *Derecha del Genil* de que era concesionario. Despues de explicar con mucha detencion su pensamiento, dá lectura al proyecto de estatutos de la asociacion, que, segun dice, pensaba constituir seguidamente aunque, por lo pronto, no tuviera compañeros, sobre lo cual le hizo algunas atinadísimas indicaciones el Sr. Paso; así como el Sr. Diaz Ximenez refutó varios errores, cometidos por el proponente, al ocuparse de la relacion y solidaridad que puedan tener los ferrocarriles de Mengibar á Granada y de Murcia á Granada con el de Linares á Almería.

Continuaba el Sr. Perez Guerrero muy engolfado en la lectura de su proyecto de estatutos, y el Presidente llamó la atencion suplicándole que, en obsequio de la brevedad, omitiera los artículos que tuviesen el carácter de puntos comunes á todos los documentos de la misma índole. Así lo hizo, galantemente el autor, cosa que le agradecieron en el alma cuantos tenían el gusto de oírle.

Terminó la lectura, é, invitados los presentes á emitir su juicio acerca del proyecto, el Sr. Perez del Pulgar expuso que le parecia muy bien, que era muy laudable; pero demasiado basto y que convendria reducir sus proporciones.—Replicale el Sr. Perez Guerrero declarando que se puede probar, y, si la prueba resulta bien, seguir adelante, y si fracasara, reducir el pensamiento y concretarse solo á la construccion de las líneas férreas de Mengibar á Granada, de Linares á Almería y de Granada á Motril, puesto que la de Murcia es más costosa y aún no se ha estudiado lo suficiente.

El Sr. Paso opina de distinto modo que el Sr. Perez del Pulgar, creyendo que el ferrocarril de Murcia á Granada no debe eliminarse del pensamiento total de la empresa. Concluye exponiendo el estado en que actualmente se hallan los proyectos de ferrocarriles que con los intereses granadinos se relacionan.

El Sr. Gozalvez, lamentando el no haber concurrido desde el comienzo de la sesion, dice que el proyecto le parece falto de la preparacion indispensable, de la propaganda precisa en asuntos de tal magnitud; que se necesitan banqueros y personas de alta representacion financiera que apadrinen el pensamiento, cosa de la cual no dice su autor una palabra.—El Sr. Perez Guerrero juzga muy dicretas las observaciones del Sr. Gozalvez.—El Presidente le pregunta que qué trabajos ha hecho en aquel sentido.—El señor Perez Guerrero dice que muy pocos.

El Sr. Seco de Lucena indica que, tal como la cuestion se encuentra planteada, lo que procede, á su juicio, es que el Sr. Perez Guerrero se explique y declare qué es lo que desea de la Liga y de las personas que ésta ha invitado, á fin de acordar sobre este punto concreto. El Sr. Perez no determina bien lo que desea.—El Sr. Gozalvez le aconseja que propague su pensamiento, y que no piense por ahora en constituir la sociedad.—El Sr. Perez replica que lo que dice el señor Gozalvez ofrece muchos obstáculos.—El señor Gozalvez, pidiendo se le perdone si es demasiado explicito, manifiesta que la publicacion de los estatutos, dándose por constituida repentinamente la sociedad, es muy posible que perjudicase el negocio, porque, al no ver en esta personas de mucho dinero, habria algun malicioso que creyese que de lo que se trataba era de obtener una prima en el remate.

El Presidente ruega al Sr. Almagro que exponga lo que juzga del asunto.—El señor Almagro dice que, despues de lo manifestado por los señores que le han precedido en el uso de la palabra, poco tiene que añadir, si

no es dar las gracias al Sr. Perez Guerrero por el buen rato que, con la exposicion y lectura de su proyecto, les proporciona. Opino que lo que falta es determinar el punto á que debe concretarse el acuerdo que se adopte, y que el Sr. Perez formule de un modo preciso su peticion: qué es lo que desea de la Liga y de ellos. La idea en general es plausible, como lo ha declarado el Sr. Diaz Ximenez con la sensata cordura y madurez de juicio que le distinguen, lo que hay que ver es si la forma que el Sr. Perez Guerrero le dá es aceptable. «Yo creo que nó: el proyecto bajo el punto de vista económico no me parece factible, y, por lo tanto, no me parece bueno.» (Muestras de aprobacion.) Continúa el Sr. Almagro su discurso examinando qué clase de apoyo le puede pedir el Sr. Perez, y dice que, como diputado, no le concede su apoyo moral, pues no debe ponerse de parte de ninguna determinada empresa, sino de la construccion del ferr carril que es lo que á los granadinos importa, como particular, ofrece apoyarlo en cuanto sus recursos materiales lo permitan.—El Sr. Gozalvez hace algunas declaraciones, en igual sentido, conviniéndose adoptar el siguiente acuerdo: «Que la Liga ha oido con el mayor gusto el proyecto del Sr. Perez Guerrero, como oye cuantos tienden al beneficio y prosperidad de la provincia, y que así ella como los diputados y senadores presentes están conformes en prestar, no solo á dicho señor, sino á cuantos se propongan construir uno ó todos los ferrocarriles que interesan á Granada, el apoyo moral y material que les sea posible.»

Se levantó la sesion. Eran las once de la noche.

La Diputacion provincial. Presididos por el Sr. Fernandez Eapada, reunieron los diputados señores Rada, Manzano, Gonzalez Chía, Echevarría, Egea, Ruiz de Almodóvar, Ruiz de Mendoza, Barragan, Hacar, Lopez Sagredo, Pareja, Puente Apechea, Alcaraz y Bermudes de Castro, (comision provincial y diputados residentes en Granada), y se acordó:

Crear una plaza de auxiliar de la Granja-modelo, con el haber de 1.000 pesetas anuales que se satisfará con cargo al presupuesto de la Granja.—Nombrar profesor de instruccion primaria del mismo establecimiento á D. Miguel Diaz Roldan, con el sueldo de 1.250 pesetas; capellan, á D. José de Torres Ruiz, con 1.000 pesetas; profesor veterinario, á D. Antonio Mesa, con 1.000 pesetas; médico, á D. Manuel Ruiz Moron, (por mayoría de votos); portero, á D. José Martinez con 750 pesetas, (por unanimidad); capataz, con igual sueldo, á D. José Maria Vilchez, y auxiliar, con 550 pesetas, á D. Manuel Quesada Aranda.—Así mismo se acordó autorizar al director del establecimiento para que, en su dia, haga la propuesta de los dos gañanes y de los cuatro capataces que deben nombrarse.

Acordóse despues pagar, por administracion, los servicios de *Bagajes* y *Boletín Oficial*, correspondientes á Julio último.—Autorizar la salida del Hospicio á la expórita Eleuteria.—Conceder dote, para casarse, á Matilde de la Santísima Trinidad.—Gestionar la entrega de las cantidades que se concedieron á Granada, del fondo de socorros á los inundados.—Activar la aprobacion del plan general de carreteras.—Señalar el dia 15 de Agosto para la recepcion definitiva de la carretera de Puebla Don Fadrique.—Pagar el alquiler de la casa-escuela Normal de Maestros, hasta que se desaloje.

Despues de hacer varios nombramientos de peones camineros y arreglar la plantilla de este ramo, se levantó la sesion.

Descanse en paz. Ha fallecido, á consecuencia de una larga y penosa enfermedad, la virtuosa señorita doña Francisca Redondo Arroyo.—Reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

Resolucion. La direccion de Obras públicas ha dispuesto:

1.º Que no corresponde á los ingenieros de caminos, canales y puertos conocer de los asuntos referentes á construcciones civiles

dependientes de otros ministerios que el de Fomento.

Y 2.º Que están sin embargo en el deber de emitir su dictamen cuando por los gobernadores civiles les fuere pedido, si bien exponiendo respetuosamente su incompetencia oficial.

Siempre igual. La direccion de Establecimientos penales, publica en la *Gaceta* la estadística del movimiento de la poblacion penal en el mes de Junio último.

La provincia que ha dado mayor número de penados, fué Granada, que figura en el estado que examinamos con 790 varones y 39 hembras, y la que menos Canarias, que aparece con 44 varones y 3 hembras.

Que no tarden! En el período de seis u ocho dias la direccion de Obras Públicas expedirá todas las órdenes, señalando á los ingenieros jefes de provincias las carreteras que desde luego pueden construirse.

Enferma. Dice un periódico de Málaga:

«Hace dias se encuentra gravemente enferma en Málaga, segun hemos dicho, la señorita Rosario Andia, hija del Excmo. Sr. Capitán general de este distrito. Le asisten los distinguidos médicos militares D. José Aranda y Alcauce y D. Enrique Barrecheguri, quienes vienen demostrando en obsequio de la apreciable jóven los más solícitos cuidados, dignos sin duda de un sincero aplauso.»

Comision. Dice *El Independiente* de Motril:

«Por fin esta mañana ha salido de esta poblacion una comision, con el objeto de recorrer el rio Guadalfeo desde el tomadero de aguas de la acequia hasta su nacimiento, y tomar nota de los puntos en que se sastraen sus aguas, que son de la propiedad de nuestra vega; con los datos que dicha comision proporcione, podrá desde luego, incoando la oportuna denuncia, reprimir abusos que, de repetirse y continuarse tolerando, pueden traer en la presente época tristísimas consecuencias para nuestra poblacion. Procure la comision de pleitos de aguas mostrar alguna más actividad que á la que nos tiene acostumbrados, y en vista de los datos que recibiera, obre prontamente con energía y sin contemplaciones de ningun género.»

CHARADA.

Un *prima* dos me engañó
endosándome una jaca
que al instante se murió,
y en una *dos prima* hubo
el pillastre á la Carraca.

Solucion á la anterior.—TALENTO.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de anteyer. Ministerio de Hacienda.—Continuacion del Reglamento para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial.

Gobierno civil.—Anuncio de la vacante de una plaza de agente de O. P. Requisitorias recomendando la captura de Juan Romero García, Antonio Ramirez Rojo, Francisco Rubio Casado, Juan Linares Maldonado, Miguel Cuevas Garido, José Granados Lopez, Antonio Soliz Muñoz, Antonio Huertas Vidal, Manuel Ladrón de Guevara, Juan Grande Cordón, Sandalio Jofré Lopez y Andrés Maldonado Vargas, desertores del ejército; la de un burro que fué robado al vecino de Purullena José Lopez Mesa; la de un mulo que robaron á un vecino de Domingo Perez.—Circular, que ya hemos publicado, relativa á las condecoraciones de los maestros de escuela.

Delegación de Hacienda.—Circular que dice así: «Los peritos agrónomos, arquitectos y maestros de obras públicas que deseen ser nombrados peritos supernumerarios de la riqueza rústica y urbana para los trabajos de la Estadística territorial de esta provincia, presentarán instancia en esta Delegación de Hacienda, acompañada de otra que dirijan al Excmo. señor Director general de Contribuciones solicitando dicha plaza, con el título profesional que acredite su aptitud para el desempeño de dicho cargo, en el que percibirán de honorarios 8 pesetas los primeros y 10 los segundos en cada día de operaciones, con arreglo al Reglamento Orgánico de la suprimida Comision de Estadística.

Juzgados de primera instancia.—Requisitoria del de Santafé emplazando á Juan García Retamero.

Diputacion provincial.—Estado de la distribucion de fondos del próximo mes de Agosto.

Subasta. Edicto. El Alcalde interino, etc., hace saber: Que no habiendo tenido lugar anunciada para el día 17 del corriente mes, de la venta de despojos y criadillas, se saca nuevamente á pública licita-

cion por el tiempo que resta del presente año económico de 1882 á 83, bajo el tipo de 100.000 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la Secretaría Municipal, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 16 del próximo mes de Agosto, á la una de su tarde.—Granada 31 de Julio 1882.—E. G.

Subastas. El 4 de Setiembre subastará la Direccion de Aduanas la impresion y reparto de las Memorias comerciales, incluso el papel, correspondiente á 1883, 84 y 85, y en su caso los pliegos respectivos á los últimos meses del actual, á 100 pesetas pliego de 16 páginas en tirada de 500 ejemplares.—El 24 de Agosto subastará la Direccion de Obras públicas la concesion del ferrocarril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva, versando sobre rebaja de la subvencion de 1.176.468 pesetas asignada y de las tarifas en segundo término.—El 18 de id. subastará la Diputacion de Barcelona el trozo tercero de la carretera de Caldas de Montbuy á San Celoni, entre Limas y San Celoni, en 270 014.03 pesetas.

—El mismo día subastará la de Madrid el arreglo y revoco de las fachadas Norte y Este del hospital provincial.

—El 21 de Agosto se subastará en la Direccion de Correos y Telégrafos, y en los gobiernos de Cádiz, Canarias, Coruña, Barcelona y Santander la conduccion de la correspondencia en buques de vapor entre las islas Canarias por seis años, en 125.000 pesetas anuales.—El 8 de id., en el gobierno de Ciudad-Real y alcaldías de Alcázar de San Juan y Herrería, la conduccion del correo entre dos pueblos, por cuatro años, en 800 anuales.

—El 12 de Agosto subastará la de Segovia las obras de los trozos 4.º, 5.º y 6.º de la carretera de Salceda á San Esteban de Gormaz, en 29.157'19 44.479'41 y 44.563'56 pesetas respectivamente.—El 9 subastará la intendencia militar de Granada el pan y pienso para las fuerzas militares estantes y transientes en Baeza, Ubela y Linares, por un año.—El 19 de Agosto se subastarán en el departamento de Ferrol y comandancia de marina de Gijón, 191 planchas de hierro para obras del crucero *Navarra*.—El 17 de id., en el hospital de Tarragona, los artículos de inmediato consumo para el mismo por un año.

Vacantes. Una notaría en Madrid y otras en Poblá de Segur, Blanes, Montblanch, Granadella, Berga y Falset, que se proveerán por traslacion, y otras en Riudoms, Hostalrich, Falset, Cherta y Cardedeu, por concurso, todas las cuales se solicitarán en el plazo de 30 dias.

—La titular de médico-cirujano de Sacedon, (Guadalajara), con 800 pesetas y la asistencia facultativa á los presos de la cárcel con 200, que se solicitarán en el término de 30 dias.—Una plaza de pensionado por la pintura de historia en Roma, que se solicitará de la Diputacion de la Coruña en el de tres meses.—Las escuelas de La Alberca y Villar de Cañas (Cuenca), con 550 pesetas y 137'50 de retribucion cada una, que se proveerán por oposicion en Agosto y se solicitarán en el término de 30 dias; la de niños de Algete (Madrid), con 825 y emolumentos, y la de Ledaña (Cuenca), con el mismo sueldo, que solicitarán en igual plazo los opositores que en virtud de los ejercicios verificados desde 29 de Julio de 1874, fueron incluidos en las propuestas con un número comprendido en el de las vacantes, sin que obtuvieran nombramiento.—Habiendo ingresado en el servicio del Estado todos los ingenieros de caminos que acudieron al llamamiento hecho por la Direccion de Obras públicas el 20 de Junio de 1881, los cuatro alumnos de cuarto año de la Escuela del cuerpo que deseen servir en el mismo, lo solicitarán en el plazo de 6 dias.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 708'57.—Direccion del viento, NO. Estado del cielo, Despejado. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 31'7.—Idem al sol 42'0.—Pluviómetro, 00'00.—Termómetro tipo, nueve de la mañana, 25'0; á las tres de la tarde, 30'8.

Cambios de la plaza de ayer. Adra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Málaga, Motril, Murcia, Santander, 1'2 d.; Barcelona, 3'8 b.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista.—Tipo par, descuentos de esta sucursal, 4 1'2 por 100 anual; idem para préstamos en idem 4 1'2 por 100 anual.—M. A.

Matadero público. Precios de la baja del día 1.º Carnero, 1'22; Vaca, 1'60; Ternera, 1'68. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 1.º.—San Pedro Advincula.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de los Angeles; á las nueve Misa cantada, á las cinco vísperas, y la novena de Ntra. Sra.

En Santa Escolástica misa de doce á San Antonio de Pádua.

La novena de Santiago se hace en la iglesia de las Comendadoras á las seis.

En San Justo, á la oracion, rosario y la novena de San Ignacio de Loyola.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

El 2 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.

SAN PEDRO ADVINCULA.

En este día celebra la santa iglesia la festividad de las cadenas del glorioso príncipe de los apóstoles San Pedro, no solamente para dar gracia al Señor por el beneficio que nos hizo en haber librado á nuestro pastor de las manos del rey Herodes Agripa, y soldado de las cadenas con que estaba amarrado, sino tambien para honrar las mismas cadenas que tocaron aquel sagrado cuerpo. Sabiendo la iglesia que el rey Herodes, despues de haber hecho cortar la cabeza á Santiago el Mayor, patron y apóstol de España, habia mandado prender á San Pedro para quitarle la vida, viendo á su vicario en este estado, juntóse á hacer oracion fervorosa, suplicando al sumo pastor que no permitiese que su ganado quedase desamparado. Oyó el Señor las voces de sus siervos, y la noche precedente al día en que habian de hacer morir á San Pedro, entró en la cárcel un ángel, y acercándose al Santo apóstol, que dormia encadenado entre dos soldados, le despertó y le dijo que se vistiese y le siguiese. Libre y suelto de las cadenas así lo hizo, y habiéndole puesto en libertad desapareció el ángel; y el mismo apóstol San Pedro fué á dar la buena nueva á los fieles, que estaban rogando por él, los cuales se alegraron con su presencia, y dieron muchas gracias al Señor.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

30 Julio.

La novedad de anoche consistió en el viento que nos trajo mucho repentino fresco, que hoy ha vuelto á trocarse en calor; de suerte que esto basta para que V. comprenda cuán movidos andan en Madrid los ánimos en política, si es que quedan ánimos, pues están á bastantes leguas de aquí.

Ya á última hora consiguió mover la atencion el telégrafo al participar la caída del gabinete de París que sufrió una gran derrota en la Cámara. Ya V. sabe cómo el ministerio Freycinet habia pedido un crédito de nueve millones y medio para los gastos de expedicion á Egipto, caso de que fuese necesario. Pues bien: despues de algunos discursos de poca importancia se levantó el Presidente del Consejo explicando con brevedad el objeto que el gobierno se proponia, que ya los lectores conocen, y anunciando que si el resultado de la votacion le era adverso, presentaria inmediatamente su dimision. Procedióse en seguida á votar, obteniéndose este resultado.

Contra el Gobierno. 450

En favor del Gobierno. 75

Total. 525

Como se vé, la batalla fué solemne, pues solo dejaron de votar 21 diputados entre ausentes y enfermos y retraidos. Es preciso tener en cuenta que los 450 votantes no piensan del mismo modo; unos, los que capitanea Gambetta, están por la intervencion resuelta, y otros por la absoluta neutralidad aun respecto de la navegacion del canal. Hecha la dimision del ministerio, que fué admitida, Mr. Grevy ha llamado para conferenciar á Mr. Brisson, presidente de la Cámara, aunque hasta hoy por la mañana no le habia encargado la formacion de Gobierno: la crisis es laboriosa por la dificultad de armonizar las dos tendencias que dieron los 450 votos.

De interior que están hoy fuera dos ministros más, Sres. Gonzalez y Albareda, este cazando y aquel en la Granja. Acentúase hoy algun movimiento á causa de las disputas con motivo de las divisiones territoriales de distritos provinciales.—El Sr. Romero Girona de un momento á otro á ver al Sr. Alonso Martinez y darle cuenta de su proyecto de Jurado solo para los delitos comunes... Se habla de que la Reina Isabel II compra el palacio del Sr. Anglada para pasar en él los inviernos.

Provincias. Los conflictos principales en pié, y aun más sobre excitacion en Palma con motivo de haberse apelado á sacar soldados de los cuarteles para convertirlos en peritos. Se habla de disgustos entre el Gobernador y el presidente de la Audiencia.

Nada de particular de la Granja, Comillas y puertos del Norte. Perdóneme V. el que haga hoy aquí punto.—F.

Noticias nacionales.

El Ateneo de Linares.

Se ha inaugurado solemnemente en Linares el Ateneo de la Juventud. Ha tomado parte en la primera sesion el presidente señor Merino y los señores Castillo, Yanguas, García Cañadas, Fernandez Gaforio, Serrano, Acedo, Devolx, Gomez Caulonga, Rey y Roman. La poesia del Sr. Delvox dicese que es magnífica.—El Ateneo continuará sus sesiones.

En Chiprona (Zaragoza) se celebraba el martes una comida en el casino del pueblo; á los postres promoviése una cuestion entre el alcalde y otro individuo, que terminó por ser arrojado el alcalde á la calle por el balcon del casino, fracturándose en la caída una pierna que ha habido necesidad de amputarle, y siendo su estado bastante grave.

—A las tres de la madrugada del miércoles se declaró un violento incendio en el pueblo de Escaro (Valladolid).

Se han quemado ocho casas con la mayor parte de los efectos que contenian. Por fortuna no ha habido que lamentar desgracias personales.

—El sábado estuvo expuesto al público en una barraca improvisada en las playas de la Pescadería de Málaga un ballenato de tres metros de longitud cogido por unos pescadores en aguas de Fuengirola.

—En Almería se ha abierto una suscripcion para verificar dos corridas de toros.

—La direccion general de Agricultura ha terminado el reglamento de ingenieros agrónomos; y en breve se someterá á la aprobacion de S. M.

—Estando nadando en el rio Guadalupe, en Calanda, un jóven de 19 años, hijo del señor Beltran, tuvo la desgracia de perecer abogado, á pesar de los esfuerzos que hicieron sus compañeros para salvarlo.

Noticias extranjeras.

Los sucesos de Egipto.

Los periódicos desmienten las noticias que prometian el término de la lucha empeñada entre Arabi Bey y los ingleses.

Sin embargo, parece que la novela echada á volar por el *Daily Telegraph* no carecia en absoluto de fundamento, supuesto que pueda darse nombre de tal á lo que le sirvió de origen.

Dice un despacho fechado en el Cáiro, que cierto funcionario egipcio habia pedido al dictador que entrase en negociaciones con el khedive, haciendo él en persona la peticion. Arabi le contestó que no se consideraba mas que como el mandatario de la nacion egipcia, y que su mandato le exigia seguir haciendo preparativos de guerra para rechazar la invasion inglesa.

En cuanto á entenderse con el khedive, no se sabe que dijera nada, aunque es fácil presumir lo que diria, porque Arabi conceptúa á su antiguo señor como un miserable instrumento de los ingleses.

Lo cierto es que el dictador rogó á Murabek (así se llamaba el enviado) que se volviese al Cáiro, y que durante la ausencia de Murabek empezara á correr la voz de que se estaba negociando la sumision.—Un despacho de Londres dice que, segun noticias oficiales recibidas por el gobierno, es cierto que Arabi hizo alguna indicacion de someterse al khedive bajo determinadas condiciones, sin que hasta ahora pueda asegurarse nada positivo acerca de este particular. La creencia general, añade el despacho, es que ni los turcos ni los egipcios aceptarán un arreglo mientras que los ingleses no se reembarquen.

GRANADINAS LISTADAS PROPIAS PARA MANGAS, desde 5 reales vara. Tules cluny y rameado. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de noche.

POR virtud de contrato celebrado entre el D. rector de este periódico y el de la Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILON DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA
de la **Compañía fabril SINGER.**

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTE-
lla.—Estos vinos parecidos
al Petit Bordeaux de los franceses, son los más a pro-
pósito para la estación calurosa; ellos están muy
descargados de alcohol y son tan gratos, que llenan
los deseos del más exquisito paladar. A más, tienen
unos vinos entre nieve.—Para garantía de los con-
sumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que
pruebe que estos vinos contienen sustancias estranas
a la uva de que proceden.—Hay también otros vinos
y entre ellos uno dulce tan delicado y exquisito que
ha merecido la calificación de Vino de Damas y el
Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elo-
giar ni recomendar, a todos aquellos que hagan las
digestiones con dificultad ó padezcan disenteria.
Preguntad á los médicos, que ellos son los que han
dado el nombre de higiénico, y no por que contengan
sustancias estranas á la uva, si no por la clase
de uva de que se fabrica que es especialísima para
las buenas digestiones.—Bordeaus, á 12 rs. botella.
—Jeréz 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas,
viejo, 6.—Vino de Merlo higiénico, 4.—Dama dulce
y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5
y 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—
San Matías, 1.—Plaza de Bibarrambilla, casas nuevas.
—Rivira, 1, confitería.—Albóndiga, 24, confitería.—
Calle de la Torre, 3.

A LA VILLE DE PARIS.

Zacatin, 24-26-28.—Mendez Nuñez, 39.—En este
establecimiento se ha recibido el completo de los
surtidos en géneros de novedad para primavera.
—Gros, fajas de seda negra y colores, ratines,
rasos y adornos de todas clases, encajes, flecos y
agremados, merinos, batistas, cachemires de Escocia
y tamesis.—El más completo surtido de grana-
dinas de novedad para mantos, velitos, tocas, man-
tillas de blanda verdadera y de imitación, en som-
brillas y confecciones, los más elegantes y nuevos
modelos acabados de recibir de París.—En tiras bor-
dadas, entredosos, encajes de todas clases; holan-
dista y holandas de Courtray en todas clases y an-
chos; para sabanas, el mejor surtido sin competen-
cia en precios y calidades.—Medias y calcetines de
seda, hilo de Escocia y algodón el más abundante y
mejor surtido y los precios más baratos.

BAZAR DE LA FLORIDA, PRINCIPE 14

Granada.—Es-
te acreditado establecimiento ha recibido multitud
de novedades en todos los artículos procedentes de
París, Berlín, Viena y Londres.—No es sistema de
esta casa anunciar amposamente ni objetos ni pre-
cios; bien tiene acreditado sus surtidos y la bondad
de sus artículos. Bronces artísticos y de adorno, flores
finas en bouquets, perfumería de todos los especia-
listas extranjeros, camisas de bronce y de hierro,
abanicos, bastones, transparentes pintados, vajillas
de porcelana y de loza inglesa, bisutería, noveda-
des, lampistería de bronce y cristal, tarjeteros, pe-
tales, portamonedas y carteras, pieles selectas y
diversa variedad. Los muebles de regilla han sufri-
do una rebaja de diez por ciento sobre precios de ta-
rifa, por tanto, no cabe competencia.

RESTAURANTE FRANCISCO

San Matías, 2, Granada.—Próximo ya á terminarse la
reedificación del local que ocupaba este acreditado
establecimiento, y concluida la parte que ocupa el
restaurante, al instalarse en el nuevamente su dueño
ha introducido grandes reformas para comodidad del
público que tanto le favorece. Se han establecido
comedores independientes, en los que se servirán al-
muerzos, comidas y cenas á las personas que así lo
deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco
de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los do-
mingos se sirve paellas.

SE VENDE UNA PUERTA ANTIGUA CON
tableros de nogal. Tiene aplicación,
bien para Huerta ó Caserío. Dán razón, calle de
Rivira número, 101.

COMPANIA DEL SOL.



PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor;
establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44.
Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Di-
ciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de
Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,
16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 225.224
importando 22.875.103 pesetas y 42 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.
Inspección general en España, Madrid,
plaza de la Independencia, número 10, principal.
D. DIEGO MARA DEL CASTILLO, GRANADA
San Matías, 5,
Director particular para esta provincia, Jaén
y Almería.

ABANQUERIA DE LA CARRERA.

SURTIDOS ESPECIALES.

A las granadinas.

¿Queréis abanicos mil
Con vitelas caprichosas?
Pues acudid presurosas
A la Carrera de Genil.

De muchos años sabéis
Que vendemos lo mejor,
Y es justo que en el calor
Abanicos nos compréis.

Hay abanicos á real,
Hasta de veinte en bordado,
En fin, hemos rebajado
Y no tenemos rival.

Es preciso que vengais,
Si más barato queréis
Los abanicos tendreis
Al precio que los queráis.

15, Carrera de Genil, 15.

LA GRANADINA. TALLER DE
construcción
de máquinas y fundición de hierro, premiado en la
exposición con medalla de oro, de Roca y Bada
Rejas, núm. 30, Granada.—Se construyen toda cla-
se de prensas para aceite y vino; ruedas hidráulicas,
turbinas y norias; bombas de todas clases; fábricas
y molinos harineros y de aceite; arados de vertide-
ra; armaduras, vigas, tirantes y cuanto sea verife-
rente á la construcción de edificios; fundición de co-
lumnas, repisas, balaustradas y toda clase de piezas
de hierro y bronce.—Reparación y montaje de cal-
deras y máquinas de vapor.—Encargos é instalacion
de máquinas de todas clases.

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y
hermanos. En este Estableci-
miento se halla el depósito y venta exclusiva del
legítimo Rom de Jamaica y Cognac superior que se ac-
aban de recibir de la acreditada casa de Tonsk de
Kingstown (Jamaica).—Recomendamos á nuestros
constantemente favorecedores y al público en general el
uso de los precitados Rom y Cognac por su especia-
lidad y agradable fortaleza y por su exquisito y
aromático gusto como tambien por la novedad y ele-
gación de su envase.—Llevando más de una docena
de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—
set.—

LA SULTANA.

Fin de estación.

Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id. ingle-
sas, 16; gerga rzul y negra, 18; lanas para vestidos,
1/2; id. superiores, 2 y 2 y 1/2; merino negro, 9; táme-
sis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de seda,
novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras
bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqués blancos, á 4
y 1/2 reales vara; holandesa de hilo, 5 id. de algodón;
50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara,
de Rentería, superior, 4. Un gran surtido de persa
para muebles, colchas, cortinajes, á 3 reales vara;
pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinas
para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericónes,
de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios
baratísimos.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHE-
ro. En el antiguo y acreditado
establecimiento de Felipe Nieva, situado en la ca-
lle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente
grandes remesas de vino, en botas preparadas al efec-
to, de las bodegas que el dueño del despacho posee
en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les
hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se
venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9
rs. cuartilla.

SANCHEZ, LITÓGRAGO DE S. M., PRE-
cha 16. Se hacen trabajos de todas clases con
perfección y economía.—Estampas de gran ta-
maño de Nuestra Señora de las Angustias y San
Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especi-
alidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y
billetes.—Nuevo despacho, Casso, grabador, Zaca-
tin.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA-
jud, calle de Mendez Nuñez.—Depó-
sito de géneros de punto y abanicos, Granada.—
Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de
cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos
de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—
En el mismo establecimiento hay un surtido va-
riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
de todas clases, cerillas, velillas á cuarte y pastillas
para pomadas. Se compra cera, se nueva y se fa-
cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES

PROCEDENTES DE GÓJAR,

de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Re-
gional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta del Propietario en el depósito
establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las cla-
ses y precios siguientes:

AGUARDIENTES.

	Arrob.	Bot.
Aguardiente, anís, clase superior.	110	10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75	7 »
Id. id. de 3.ª clase muy aceptable.	55	5 »
Id. seco de 22 grados.	60	»
Espíritus de 35 grados.	110	»

VINOS.

	Arrob.	Bot.
Jeréz seco.	75	7 rs.
Tinto añejo.	70	6 »
Lágrima especial.	75	6 »
Moscatel.	65	5'50
Blanco seco.	36	4 »
Tinto seco.	36	4 »

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL.

Se hacen con gran perfección y economía en la imprenta de
EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila 5.

Se reciben los encargos á todas las horas del día y de la noche.

LIBRERÍA DE SABA TEL OBRAS

—El monasterio de Piedra; su historia sus valles,
sus cascadas, sus grutas, sus tradiciones y leyendas,
por don Víctor Balaguer; un tomo en cuarto con
ilustraciones á la rústica, 16 reales, y lujosamente
 encuadrado á la inglesa con planchas, 24.—El
am go Manso, por Perez Galdos; un tomo en cuarto
mayor, 20 reales.—Las llaves del Estrecho, estudio
sobre la reconquista de Gibraltar, por don José Na-
varrete, obra de actualidad; 12 reales en rústica.—
La sal de María Santísima, colección de epigramas
de los mejores poetas; 8 reales en rústica y otras que
anunciaremos todos los días á nuestros favorecedo-
res.

POR no necesitarlos su dueño se venden los
efectos siguientes: Seis sillas para sala,
de nogal con sus fundas.—Un espejo de cuerpo ente-
ro con luna á la veneciana.—Un tocador de nogal
con luna á la veneciana y piedra mármol.—Otro id.
id.—Una consola con piedra de mármol.—Otra
id. de nogal.—Dos zaferos con su zafa y jarro de
hierro.—Otro id. de aseó ó americano componiéndose
de tres piezas.—Un confidente peralejo y paja.—Una
mesa para comedor con tabla para diez cubiertos
con hule.—Un quinqué de sala.—Estos efectos se
hallan en el mejor estado de uso. En la calle de Re-
cogidas número 6, tercero derecho, de nueve á cinco
de la tarde.

POR UN INGENIERO PRE-

para
ción para carreras especiales, en Matemáticas, Ca-
lenlos, todos los de comercio y banca; Partida Do-
ble en dos meses; letra engle-a en otros dos.—Agui-
la 15.

LA MODA ELEGANTE

LUSTRADA. Periódico especial del bello sexo, in-
dispensable, por su utilidad práctica, en toda clase
de familia. Publica siempre los mejores modelos de
toda clase de prendas de vestir para señoras señori-
tas a niños, y exactísimos patrones para confeccio-
nar en casa. Se envía el prospecto y número de
muestra gratis, á las señoras que gusten pedirlos
á la Administración. CARRETAS, 12, PRINCIPAL
MADRID.

FOTOGRAFÍA DE J. CAMINO.

fotógrafo de cámara de
S. M. y premiado en varias Exposiciones.—2ª tier-
ra Real, núm. 9.—Retratos INSTANTÁNEOS.—
Gran aparato de AMPLIACIÓN.—Esta casa trabaja
por los procedimientos más modernos, desde el re-
trato más pequeño hasta el de tamaño natural, co-
mo igualmente las reproducciones, vistas, etc.—
Las ampliaciones aunque sean de reproducción,
se hacen con suma finura con EL NUEVO APA-
RATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto
tiene montado. Los precios son sumamente módicos.
—Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.
Horas de trabajo y despacho, de 9 de la mañana á 4
de la tarde.—Puerta Real, núm. 9.

SE VENDE UN ESTRADO DE LUJO, Y ÁR-
boles para patio. Dáran razón, calle
de Aguado, núm. 17.

FILIPINAS. GRANDES REBAJAS

DE PRECIOS.—Esta
casa, siguiendo su costumbre, rebaja el 50 por 100
para concluir los géneros de la estación pasada.
—Granadinas á 1/2 real; popelinas con seda á 1. 1 y
1/2 y 2 rs.; telas mil clases para trajes de baño desde
2 rs.; batas hilo bordadas á 35 rs.; dichos trajes, pa-
ra niñas, desde 2 rs.; parasoles doce telas, á 12; los
para señora, á 3 1/2; pañuelos seda, desde 3 rs.; su-
rah moaré, telas flores y todas las sedas en general,
á la mitad de precio; granadinas seda, mantos á 8 y
velos á 4; mantos color á 24; granadinas, trajes rasos
agremados, flecos, encajes y adornos, todo baratísi-
mo; tiras y entredosos bordados, casi regalados; mul-
titud de percales flores, desde 1 1/2; lienzo y holan-
das hilo desde 3 rs., holandinas, batistas y cretonas
colores, desde 1 real vara; te as diáfanos para trajes,
desde 2 reales; cretonas yutes repr, damascos, da-
masas para colgaduras, muebles y colchas, camas,
colchon-s, colchonetas, colgaduras, clavijeros y ca-
ja hierro; gran especialidad baratísimas y tanto sur-
tido; lanas para colchones, tan baratas, que solo
viéndolo puede el público convencerse.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS UNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
sino efectivos, es superior al de las demás compañías
que operan en España, asegura contra el incendio,
sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desa-
rrollo de sus operaciones acredita la confianza que
ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva
de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si-
niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales
vellon.—Subdirector en Granada y su provincia,
D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Es-
tribo, núm. 6.

ANUNCIO AL PÚBLICO.

Con motivo de llenar más los deseos de los afi-
cionados á tirar la pistola y carabina á los blancos, el
dueño del establecimiento Baños de D. Simón Perez,
Don Miguel Rodríguez, ha dispuesto poner pollos
y palomas á todas cuantas personas así lo deseen,
las horas del tiro serán desde las 7 de la ma-
ñana hasta las 10 de la noche.—Precios: Pollos y
Lalomas, un real cada disparo.—Docena á los blan-
cos tres reales.—Suscripción, treinta docenas, sesen-
ta reales.
4 A.

LA URBANA.

Compañía anó-
nima de seguros
contra incendios, establecida en París desde 4 de
Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección
general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Repre-
sentación general en Madrid, calle de Espoz y Mi-
na, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y
Primas en cartera Reales vellon 145.023.534'44.
—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones)
todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas
y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteri-
orar.—Cumple religiosamente con sus comprome-
sos pactados y paga al contado el importe justifi-
cado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya
en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha sa-
tisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre
de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los se-
guros suscritos, desde su fundación, asciende, en
capital efectivos, á la crecidísima suma de quin-
ientos veinte y ocho mil millones de reales.—No
hay otra empresa de su clase que proceda más for-
malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y me-
jores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la
provincia de Granada, calle Horno de Hlaza, núm. 22

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

DELEGACION EN LA PROVINCIA DE GRANADA DE LA
AGENCIA GENERAL DE PROPAGANDA.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos
con hipoteca de cinco á cincuenta años de plazo sobre
fincas rústicas y urbanas, en cédulas hipotecarias al
CINCO POR CIENTO ó en efectivo al CINCO y MEDIO POR
CIENTO, con la ventaja de acumular á ellos un tanto
por ciento por la amortización del capital.

El delegado en esta provincia don José Pancorbo,
se encarga en nombre de la Agencia general de la
gestión de los negocios que se le encomienden y fa-
cilita prospectos y cuantas explicaciones se deseen,
en su casa habitación en Granada, calle del Estribo
número 6; desde las diez de la mañana á las tres de
la tarde.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Calle del Aguila 5, número